

Asociación de Madres y Padres de Alumnos

www.ampacarmeniglesias.es

Tres Cantos, 11 de Agosto de 2020

- Actividades **SEPTIEMBRE 2020**
- Actividades **nuevo curso escolar (octubre 2020-mayo 2021)**

Estimados padres y madres:

El nuevo curso escolar está **cargado de incertidumbres** que todavía dejan muchas cuestiones en el aire. La A.M.P.A. ha estado, en todo momento, en contacto con la dirección para actuar de manera conjunta en lo que será el comienzo de curso con la información facilitada hasta ahora. A día de hoy, parece ser que **arrancaremos en el escenario I** previsto por la Concejalía de Educación de la Comunidad de Madrid que contempla la educación presencial en grupos de convivencia.

Para mantener, en la medida de lo posible, esos grupos de convivencia y minimizar los riesgos, en este comienzo de curso, **vamos a limitar las actividades extraescolares a primeros y tardes del cole** con la idea de que todas las familias puedan conciliar el colegio de sus hijos con la actividad laboral. Con el tiempo iremos viendo si es viable ir incorporando otra serie de actividades que, de momento, creemos que sólo potenciarían un riesgo que entendemos innecesario.

Como es por todos conocido, **SEPTIEMBRE sólo tienen horario de mañana (9:30-15:00h los que se quedan a comedor)**, por lo que desde la A.M.P.A. disponemos de una oferta para aquellas familias que necesiten de un horario ampliado en este mes: Ampicole septiembre.

Como otros años, trabajaremos para ofrecer estas actividades con SECOE (empresa que gestiona el comedor) y RÍE. Dadas las fechas en las que nos encontramos, vamos a **trabajar con plazos muy ajustados** para poder organizar estas actividades por lo que os pedimos disculpas de antemano por la premura con la que os instamos a hacer las inscripciones que tienen carácter urgente, sobre todo, la de Ampicole. El plazo para las inscripciones en esta actividad es hasta el martes 18 de agosto.

Os recordamos que todas las gestiones se tienen que hacer a través de la **aplicación. Cada familia podrá hacerlo desde casa en el plazo indicado**. Tanto en la aplicación como en la web está la información para acceder y el manual de la plataforma.

Os rogamos que dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información con el fin de agilizar las gestiones y poder atender todas las dudas que surjan en el proceso. Y os pedimos que, por favor, intentéis no dejar para los últimos días vuestra decisión por los problemas que pudieran surgir.

Un saludo,

Junta Directiva de la A.M.P.A.

CUOTA ANUAL DE SOCIO

Es obligatorio ser socio de la A.M.P.A. para inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas.

La cuota de socio es de 30€ a ingresar en la cuenta corriente de la Asociación en CaixaBank número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando el nombre de uno de los responsables del alumno.

Para evitar el cobro de comisiones por esta entidad, se debe realizar un ingreso a través del cajero o una transferencia desde vuestro banco.

La cuota de socio debe ser ingresada **por familia y no por alumno**.

No se admitirán inscripciones si no van acompañadas del justificante de ingreso.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se aplica a **todas las actividades** gestionadas por la A.M.P.A.

Dentro del plazo de inscripción:

En esta ocasión, el plazo de inscripción será del **12 de agosto al 31 de agosto**. Salvo en Amplicole Septiembre, que el plazo quedará reducido del **12 de agosto al 18 de agosto**, ambos inclusive, por necesidades organizativas de la empresa. La cuota es de **5 euros por cada una de las actividades solicitadas en plazo**. Esta cuota será devuelta SOLO en caso de que la actividad no se desarrolle por no obtener el número mínimo de solicitudes, en cuyo caso la A.M.P.A. se pondrá en contacto con las madres y padres para establecer el período y forma de devolución.

Se cobrará un **máximo de 6 actividades por familia**. Sólo en el plazo de inscripción (ejemplo: tengo 3 niños apuntados en un total de 8 actividades, sólo pago por 6 de ellas la inscripción, es decir, 30 euros en lugar de 40 euros).

Fuera del plazo de inscripción y resto del curso:

Aunque la cuota es de 10 euros por cada una de las actividades solicitadas, ese año, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que estamos atravesando, la vamos a mantener en **5 euros durante todo el curso**. En ningún caso será devuelta esta cuota.

Ingreso de la cuota:

El ingreso debe realizarse en la cuenta corriente de la Asociación de La Caixa número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando lo siguiente: **El nombre completo del alumno que se inscribe - La actividad elegida - Horario elegido**. **El justificante de ingreso habrá que adjuntarlo en la aplicación**.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Serán necesarias para realizar la inscripción el justificante de ingreso de **la cuota anual de socio (30 euros)** del curso 2020/2021 y de las **cuotas de inscripción** de cada una de las actividades que se soliciten.

Además, este año y para cumplir las normas estipuladas por las autoridades, tanto en Amplicole como en Tardes del cole, **hay que entregar firmado un documento de Declaración Responsable**. De momento no se puede adjuntar en la aplicación, así que, habría que enviarlo por mail a la A.M.P.A. El alumno no será dado de alta sin la firma de este documento. En la aplicación está colgada toda la documentación referente al covid y las medidas de seguridad que deberéis leer antes de realizar la actividad.

*En la aplicación: actualmente todas las familias aparecen como no socias del AMPA, y los alumnos en el curso 20-21.

Las familias que no eran socias el año pasado deben seguir las instrucciones del manual de la web. Las familias socias el curso pasado tienen un usuario y contraseña para entrar, deberán utilizar ese mismo usuario y contraseña.

VER Instrucciones en la web

El plazo de inscripción será el siguiente:

Amplicole Septiembre: **Miércoles 12 de agosto al martes 18 de agosto.**

Primeros del cole y Tardes del cole: **Miércoles 12 de agosto al Lunes 31 de agosto.**

El que haga la solicitud fuera de este plazo tendrá un incremento en el recibo mensual de 10 euros (por exigencia de la empresa).

CUESTIONES A DESTACAR

- La **forma de pago** de las actividades será de forma **mensual o bimensual**, por domiciliación bancaria que será cobrada **directamente por las empresas contratadas** para cada actividad.
- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de primeros del cole, **es obligatorio hacerlo antes del día 20 del mes anterior a la baja**, a través de la aplicación. De no ser así, se le pasaría el siguiente recibo.
- Las altas deben realizarse, también, antes del 20 del mes anterior al que quiere empezar la

actividad. De no ser así, **en el caso de Las tardes del cole y Amplicole septiembre, se aplicaría en el siguiente recibo un suplemento de 10 euros.**

- Los **gastos bancarios** generados por **cambio de número de cuenta** (no comunicado en modo y fecha adecuada) y por **devolución indebida de recibos** serán **abonados por la familia.**

- Si un **niñ@ no se adapta adecuadamente al desarrollo** de una actividad o presente **mala conducta** reiteradamente, podrá ser dado de **baja** en esa actividad.

- Si puntualmente, un niño no asiste a la actividad extraescolar y sus padres quieren que su hijo espere en los pasillos del colegio, el niño deberá entregar al monitor una **autorización escrita y firmada** por los padres o responsables.

- Las **madres y padres esperarán a los niños** en las puertas de salida adjudicadas para el grupo de su hijo y que ya os indicaremos más adelante.

- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontraréis publicadas en la web.

- En la aplicación hay colgados una serie de **documentos para que tengan en cuenta los alumnos que vayan a participar tanto en Amplicole como en Tardes del cole.**

Para cualquier consulta tenemos el mail a vuestra disposición.